



Instituto Superior Tecnológico  
de Formación Profesional  
Administrativa y Comercial



**2da.**

# **Jornada Científica Estudiantil 2025**

**Memoria de reportes**

**COMPILADORES:**

**Rafael Félix Bell Rodríguez  
Raquel Andrea Rubio Maruri  
Ronny Javier Cabrera Alay**





**2da.**  
**Jornada Científica**  
**Estudiantil 2025**  
Memoria de reportes



ACVENISPROH®  
EDICIONES 2025



**2<sup>da.</sup>**  
**Jornada Científica**  
**Estudiantil 2025**  
Memoria de reportes

**COMPILADORES:**

**Rafael Félix Bell Rodríguez**  
**Raquel Andrea Rubio Maruri**  
**Ronny Javier Cabrera Alay**

ISBN: 978-9942-673-41-1



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Ver:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Cámara Ecuatoriana del Libro:**

**ISBN: 978-9942-673-41-1 (Electrónico)**

Nro. 2. Primera Edición 2025

Guayaquil, República del Ecuador.

Compiladores:

Rafael Félix Bell Rodríguez

Raquel Andrea Rubio Maruri

Ronny Javier Cabrera Alay



*PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL CON CONDICIÓN UNIVERSITARIO.*

Copyright ©Todos los derechos reservados 2025

Tungurahua 705 entre Velez y Luque; Guayaquil, República del Ecuador. Teléfonos: 04- 3 709910, Ext: 9130 – 9131 – 9132

e-mail: [admisiones.uf@formacion.edu.ec](mailto:admisiones.uf@formacion.edu.ec)

Sitio web: <https://formacion.edu.ec/uf/>

**Comité de Arbitraje Externo:**



[https://www.admin.redgia.org/grupos de investigacion](https://www.admin.redgia.org/grupos_de_investigacion)

**Con el apoyo de:**



ACVENISPROH®

Ediciones

<https://www.acvec.net/site/>

Coordinación Técnica editorial: Celia Cruz Betancourt Fajardo

Corrección de estilo: Ana Riera

Impresión digital y puesta en línea: Samuel Alejandro Zambrano Rondón

El texto original de los reportes consignados para su aparición en esta publicación fue sometido a un proceso de revisión por la Red y de acuerdo con la normativa que rige el proceso de evaluación para producción de literatura científica en REDIIGEC, con circunscripción en la República del Ecuador.

Esta es una publicación de acceso abierto, según criterios UNESCO, de acuerdo con lo expresado por Swan\* (2013) "Que la literatura revisada por pares sea accesible sin suscripción o barreras de precios" (p.36). Todas las opiniones y/o reflexiones contenidas en este libro son de responsabilidad absoluta de los autores y no representan necesariamente el criterio editorial. Documento para consideración de la comunidad científica, abierto a revisiones posteriores a su publicación; argumentadas desde el discurso científico, para lo cual, puede dirigirse al siguiente correo: E-mail: [acvenisproh@gmail.com](mailto:acvenisproh@gmail.com)

\*Swan, A. (2013) Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto. [Documento en línea] Serie UNESCO de Directrices Abiertas. UNESCO. p.36. Disponible: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy\\_guidelines\\_0a\\_sp\\_reduced.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/policy_guidelines_0a_sp_reduced.pdf)

Distribución gratuita. Fines educativos y culturales. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito. Publicación ON LINE de acceso abierto y gratuito: [https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros\\_categoria\\_Academico](https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico)

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	1
Conferencias .....	3
<i>Aprendizaje Universal: Diseño Inclusivo</i> .....	4
<i>El rol de la familia en la inclusión educativa: participación activa en las escuelas</i> .....	14
<i>Trabajo colaborativo entre escuela, familia y especialistas: clave para una inclusión educativa efectiva</i> .....	19
Ponencias estudiantiles .....	26
<i>Impacto psicológico y social de la exclusión laboral y las barreras en personas con discapacidad</i> .....	27
<i>Impacto del deporte en la autoestima de las personas con discapacidad física</i> .....	29
<i>Innovación educativa y gestión participativa para una enseñanza más significativa</i> .....	31
<i>Innovación pedagógica inclusiva mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)</i> ..	33
<i>La importancia de las inteligencias múltiples en la educación inclusiva</i> .....	36
<i>La participación de la familia y la comunidad en la educación inclusiva</i> .....	39
<i>El bienestar como derecho en la educación inclusiva</i> .....	41
<i>Las barreras comunes en la inclusión laboral de personas con discapacidad: prejuicios, accesibilidad y falta de oportunidades</i> .....	43
<i>Rol de la comunidad educativa en la inclusión</i> .....	45
<i>Resiliencia en personas con discapacidad intelectual</i> .....	47
<i>Neurodiversidad en el aula inicial: claves para una educación verdaderamente inclusiva</i> ....	49
RESOLUCIÓN.....	51

## INTRODUCCIÓN

*La 2da Jornada Científica Estudiantil UF 2025 representa un hito significativo en el fortalecimiento de la investigación y la producción académica de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (UF).*

*Este evento se consolida como un espacio de diálogo y construcción colectiva del conocimiento, orientado a promover una educación más inclusiva, equitativa y transformadora. La jornada surge como continuidad de la 1ra Jornada Científica Estudiantil UF 2025, que sentó las bases para abrir debates en torno a los desafíos contemporáneos de la educación y el papel de los estudiantes como agentes activos en la búsqueda de soluciones.*

*En esta segunda edición, se buscó profundizar en la relación entre inclusión, innovación y participación, entendiendo que la construcción de una sociedad más justa requiere del esfuerzo articulado de la comunidad educativa, las familias, las instituciones y los propios estudiantes.*

*Las conferencias y ponencias que conforman estas memorias giran en torno a ejes como el diseño universal para el aprendizaje (DUA), el trabajo colaborativo entre actores educativos, la participación de la familia y la comunidad, la neurodiversidad, la resiliencia, las inteligencias múltiples y el bienestar como derecho educativo.*

*Estos temas reflejan no sólo preocupaciones teóricas, sino también prácticas concretas que los estudiantes han explorado en el marco de sus investigaciones y proyectos de vinculación con la comunidad.*

*La jornada se estructuró en tres momentos fundamentales: una conferencia inaugural que abrió el debate sobre el aprendizaje universal y el diseño inclusivo; tres conferencias centrales que desarrollaron perspectivas sobre el rol de la familia, el trabajo colaborativo y la participación de especialistas; y un conjunto de ponencias estudiantiles que evidencian el potencial investigativo de los jóvenes de la UF, su*

*capacidad crítica y su compromiso con los problemas sociales y educativos del entorno.*

*Este encuentro académico reafirma que la inclusión no es únicamente una estrategia educativa, sino un principio ético y social que debe permear la práctica pedagógica, las políticas institucionales y la cultura comunitaria. Asimismo, pone de relieve que la investigación estudiantil no es un ejercicio accesorio, sino un espacio legítimo para generar conocimiento y aportar propuestas innovadoras a los desafíos contemporáneos.*

*Las memorias que aquí se presentan constituyen, en consecuencia, un documento de referencia para la comunidad académica y social, al tiempo que visibilizan el esfuerzo de los estudiantes por construir una educación más humana, abierta a la diversidad y comprometida con el bienestar colectivo.*

*Esta segunda jornada marca un paso más en el camino hacia la consolidación de una cultura investigativa estudiantil en la UF, que busca proyectarse en el ámbito local, nacional e internacional como un aporte genuino desde la voz de los futuros profesionales.*

**Ing. Yisel Martín**  
**Dirección de Investigación**  
**Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial,**  
**con condición universitario. UF**

# ***Conferencias***



## **Aprendizaje Universal: Diseño Inclusivo**

**Conferencista:  
Dra. Tibaire Labrador Martínez**

*Para iniciar y entrar directamente en el asunto: esta presentación se titula “Aprendizaje universal, diseño inclusivo”. Ustedes escucharon al profesor Bell mencionar que parte del trabajo que llevo tiempo desarrollando se aproxima al modelo de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).*

*Pero, para poder llegar al DUA, tenemos que transitar un camino previo que nos permita valorar en qué consiste un aprendizaje con un carácter más universal que el acostumbrado y cómo proveernos de metodologías, nuevas miradas y formas de hacer en nuestra acción docente que garanticen ese diseño inclusivo.*

*Entonces, en vez de hablar primero del DUA, vamos a hablar de cómo entendemos el proveer un aprendizaje más universal: desde la comprensión de una identidad que, si bien permite un diseño inclusivo, en el fondo procura una educación personalizada para lograr el máximo potencial de cada estudiante.*

*Para eso, seleccioné una frase referida a una organización de España que simboliza muy bien lo que queremos trabajar. La frase, tomada de una bibliografía de UNESCO (2022), dice: “La inclusión no es un proyecto; es una forma de entender la educación.”*

*No podemos seguir hablando de inclusión educativa como parcelas para distintos sectores; debemos entenderla y valorarla como eje fundamental de la acción educativa y de la sociedad educadora.*

*¿Cómo entendemos la inclusión como eje que transversaliza todos los sectores de la sociedad y que, por supuesto, nace, parte, termina y vuelve —en un proceso cíclico— al sector educativo? Porque la educación hoy se entiende como acompañamiento a lo largo de la vida, no solo como aquello que ocurre en las primeras etapas del desarrollo humano.*

*Lo segundo: hace referencia al logo de una organización de España que se llama “Quererla es crearla”. Si realmente queremos garantizar una educación inclusiva, no podemos esperar solo por lo macro o por políticas institucionales; si queremos crear una educación inclusiva, tenemos que iniciar ya.*

*Esta fundación es fantástica. Yo también soy directora de una organización en Venezuela, Fundación Mano Amiga, y junto con otra organización amiga, sin fines de lucro, pedimos autorización a la fundación española para proyectar un documental que es fantástico.*

*En una próxima visita a Guayana, me encantaría compartirlo con ustedes, porque el documental es increíble.*

*Profesores, si tienen la oportunidad de contactar a esta organización y proyectarlo, créanme que generará muchísimas reflexiones para comprender lo que realmente es la diversidad y la inclusión.*

*Visto este panorama, viene un sondeo de lo que ocurre en el mundo. El profesor Bell acaba de decir que se cumplen 31 años de la Declaración de Salamanca, que en un inicio se concentraba más en modelos de integración que de inclusión.*

*En el tránsito de estos años se han dado cambios de paradigma importantes; entre ellos, la misma UNESCO y la ONU han impulsado agendas: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los ODS. Desde 2015 se formularon los ODS, y el ODS 4 está dedicado —no exclusivamente, pero con especial énfasis— a reducir brechas y trabajar la inclusión.*

*¿Cómo reza exactamente el ODS 4? “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que brinde oportunidades para todos a lo largo de la vida.”*

*¿Qué implica? Que al desarrollar estrategias, políticas, culturas y programas para una educación inclusiva y de calidad, no solo debemos pensar en metodologías para las primeras edades, sino también en adolescentes (cómo mantenerlos dentro del sistema), en adultos (cómo sostener su profesionalización en medio de la diversidad presente) y en*

*adultos mayores (con frecuencia segregados o excluidos, incluso profesionales jubilados).*

*Cuando vemos el aprendizaje a lo largo de la vida y la necesidad de garantizar inclusión, equidad y calidad, entendemos que la educación no es un proyecto: es un eje presente permanentemente en la sociedad. ¿Qué compromiso asumimos los educadores para que esto ocurra?*

*Ya estamos a cinco años de que termine la agenda de los ODS. El monitoreo es constante, pero ahora —en este último quinquenio— la lupa está muy puesta en los logros para cada ODS.*

*Son pocas las instituciones que conocen que existen muchos indicadores globales, y que pueden entrar a UNESCO a revisar bibliografía y tableros de monitoreo del ODS 4, seleccionar país e indicador y ver la situación de cada país.*

*Esta información es vital: desde la responsabilidad del aula y de nuestras instituciones, podemos comparar situación deseada vs. situación actual y decidir qué acciones emprender desde nuestro espacio.*

*No esperar solo lo macro: la suma de voluntades desde pequeños espacios es lo que moverá los indicadores, quizá no en cinco años, pero sí en un poco más de tiempo.*

*También existe el Informe de Inclusión y Educación cuya última edición es de 2020, lo que llama la atención porque están en pleno proceso de medir el cumplimiento de los principios de inclusión, equidad y calidad.*

*Mostraré algunas imágenes alusivas a ese informe; sería valioso que luego lo lean con la profundidad que amerita. Y tenemos otro documento muy llamativo: “Reunión mundial sobre la educación: Declaración de Fortaleza”.*

*Ministros y representantes internacionales se preguntan: “¿Cómo vamos y qué tenemos que hacer?” porque ya estamos en el ultimátum de los últimos cinco años, y realizan un monitoreo que declara factores*

*fundamentales para acelerar la consecución del ODS 4. ¿Sabes cuál es el primero? Equidad e inclusión.*

*¿Por qué? Porque las cifras presentadas son dramáticas. Dos ejemplos: casi el 60% de los niños de países de bajo ingreso no tienen acceso a la atención ni a la educación de la primera infancia. Y 40% de los niños en edad de primaria carecen de competencias básicas en lectura; en África esta tasa alcanza 84%.*

*Una más, recordando que hablamos de aprendizaje a lo largo de la vida: uno de cada siete jóvenes y adultos —aproximadamente 754 millones de personas— no tiene nivel mínimo de alfabetización. Ante estas cifras, debemos reformular lo que ocurre en educación en nuestros países; quizá el sistema clásico no sea la única alternativa para reducir brechas y revertir esta realidad.*

*La declaración, además, señala la atención a la primera infancia, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias. Aquí surge una inquietud:*

*¿Nuestras instituciones seguirán con un enfoque curricular centrado en contenidos?*

*¿Garantiza el contenido la permanencia del estudiante?*

*¿O el contenido ya se obtiene en otros espacios y medios digitales, y nuestra misión como educadores —desde la educación formal— debe ser proveer una educación centrada en competencias?*

*¿Nuestros enfoques curriculares están realmente centrados en competencias? ¿O figuran como áreas competenciales mientras la planificación y la acción didáctica siguen centradas en cumplir contenidos?*

*Estamos en un panorama de crisis mundial que exige un profesorado preparado y actualizado.*

*Solo en este rato hemos enunciado exigencias: un enfoque curricular por competencias (distinto a cómo fuimos educados, bajo objetivos y contenidos), desarrollo de autonomía, autorregulación y autogestión en*

*estudiantes, estrategias reales de inclusión y equidad en el aula, y garantía de calidad en plena era de la inteligencia artificial. El mundo comienza a redimensionar la educación con itinerarios de aprendizaje flexibles.*

*¿Estamos preparados? ¿Las familias lo están? Los estudiantes lo desean, pero ¿los hemos preparado? Un itinerario flexible exige autonomía. ¿Dejamos que los niños tomen decisiones sobre actividades evaluadas y de aprendizaje? Esto implica un cambio completo.*

*En paralelo, estamos en transformación digital hacia una educación que desarrolle competencias vinculantes con la formación universitaria y la empleabilidad o el emprendimiento.*

*Ello implica competencias digitales. El Día Internacional de la Educación 2025 de UNESCO se dedicó a la inteligencia artificial: desarrollar principios éticos desde preescolar, pensamiento crítico y competencias para un uso responsable de internet, redes sociales e IA.*

*Queremos que estas rampas digitales sean oportunidades para reducir brechas, no para ampliarlas. ¿Qué estamos haciendo para lograr un impacto favorable?*

*En este tránsito hemos hablado de inclusión, equidad y calidad, y he mencionado pocas veces “discapacidad” porque no queremos entender que inclusión y equidad solo atienden a estudiantes con discapacidad — quienes por cierto han sido excluidos—; también hay estudiantes sin condiciones de discapacidad que han sido segregados del sistema.*

*La diversidad real del aula incluye diferencias culturales, religiosas, dificultades de aprendizaje, edad cronológica y madurativa, procesos evolutivos. Esa diversidad merece el cambio de paradigma que proponemos.*

*Para abordarla, es crucial el modelo social y el enfoque basado en derechos. Una imagen ilustra muy bien los sistemas de apoyo y cómo la inclusión transversaliza todo el sistema: el docente, el acompañamiento médico y psicológico (integrado, no negado), el psicopedagogo, e incluso el arquitecto o ingeniero para eliminar barreras físicas.*

*También el gestor de recursos para habilitar condiciones; cuando no hay recursos propios, se tocan puertas y se establecen alianzas entre comunidades e instituciones.*

*Procuramos la accesibilidad universal, minimizando barreras en tres subsistemas:*

- Accesibilidad física: ¿Nuestras escuelas están preparadas para estudiantes con movilidad reducida? ¿Pasillos anchos, mobiliario adecuado, auditorios sin tarimas excluyentes? ¿Qué pasa si el afectado es un profesor o un familiar mayor?*
- Accesibilidad comunicacional: espacios comunicativos con lectura fácil, pictogramas, lengua de señas (al menos en recepción), saludos básicos en señas por parte del profesorado, comunicación pedagógica multicanal.*
- Accesibilidad curricular: hasta los modelos de integración procuraban adaptaciones curriculares y ajustes razonables; seguiremos haciéndolos, pero no debemos quedarnos solo allí. Queremos transitar hacia el DUA.*

*¿Cómo hacerlo? En talleres pregunto a los profesores: cuando saben que el próximo año recibirán a Pedrito (por ejemplo, un estudiante con autismo funcional con rasgos marcados), muchos responden: “Tengo que trabajar doble: la planificación del grupo y la de Pedrito con adaptaciones.”*

*Esa realidad multiplica la gestión administrativa y consume tiempo (sí, la IA puede ayudarnos a optimizar, tema para otra ocasión). En lugar de dividir acciones desde el inicio —porque, además de Pedrito, está Teresita con TDA, X con ansiedad/depresión, Y con altas capacidades, y demás—, propongo pensar en una pirámide invertida:*

- Primero, Diseño Universal para el Aprendizaje: planificar para todos. Una estrategia que antes concebíamos como adaptación para uno, podemos diseñarla como estrategia de aprendizaje para la mayoría.*

- *Segundo, ayudas técnicas: herramientas tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, recursos tangibles o digitales (¡hasta los lentes!).*
- *Tercero, personalización: solo para quien aún la requiera, con ajustes razonables.*

*Con este escalonamiento, quizá lo que al inicio parecía requerir seis adaptaciones termine siendo necesario solo para dos estudiantes. Favorece una cultura inclusiva y es también una estrategia de autocuidado docente. Requiere formación, por eso estamos aquí.*

*Gestar estos cambios es complejo; estamos en un ecosistema interrelacionado. El currículum es un espacio habilitador; necesitamos especialistas curriculares conectados con el aula, garantes de calidad y de los requerimientos nacionales, pero alineados con una educación inclusiva, equitativa y de calidad.*

*Ello implica trabajar con el índice de inclusión (políticas, prácticas y cultura). Ese sería el paso uno.*

*El paso dos es fortalecer fundamentos para el DUA:*

- *Neuroeducación: redes diferenciadas del qué, cómo y para qué del aprendizaje. Responder a las preguntas de los estudiantes (“¿por qué estudiar el ciclo del agua?”, “¿para qué multiplicar?”) exige comprender cómo aprende el cerebro.*
- *Accesibilidad: los tres subsistemas ya descritos.*
- *Tecnología: en era digital, los recursos tecnológicos forman parte de la vida educativa; el reto es su uso responsable y ético.*

*Todo lleva al paso tres: encaminarnos al DUA. Hoy no podemos abordarlo a fondo; la intención es motivar y reflexionar sobre por qué no podemos quedarnos en modelos de integración, y recordar que existe respaldo internacional: índice de inclusión, lineamientos UNESCO, UNICEF, la Alianza Internacional de Personas con Discapacidad, declaraciones y normativas. Si no sabemos el “cómo”, allí encontramos rutas.*

*El ODS 4 se divide en siete metas y de ellas se desprenden acciones. Si queremos ver el cómo, leamos de abajo hacia arriba: acciones → metas → forma de garantizar el cumplimiento del ODS 4.*

*Cuando vinculamos todo con el DUA, hallamos una ruta. Conocí el DUA en 2015 y desde entonces lo he promovido; hace 10 años parecía utópico (es un modelo de “larga data”, de los 80). A partir de la pandemia, el DUA se visibilizó por la necesidad del aprendizaje multicanal.*

*Hoy el DUA dialoga con la taxonomía de Bloom, el aprendizaje basado en proyectos y el aula invertida, y ofrece un reconocimiento de estrategias para desarrollar potencialidades y favorecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad.*

*De mi parte, concluye la presentación para abrir el espacio de intercambio con preguntas o comentarios. Quedo a la orden.*

### **Reflexión final**

*Efectivamente, la educación contemporánea enfrenta un desafío ineludible: redefinir sus fundamentos para responder a la complejidad y diversidad que caracterizan a las sociedades actuales.*

*En este contexto, la inclusión emerge no como un componente accesorio de la práctica docente, sino como el eje articulador que orienta la misión transformadora de la escuela y de toda comunidad educadora.*

*Asumirla implica reconocer que cada proceso formativo debe partir de la singularidad humana, de sus múltiples trayectorias, ritmos y capacidades, y del derecho universal a aprender en condiciones de dignidad, equidad y calidad.*

*El compromiso con una educación para todos demanda abandonar las lógicas tradicionales centradas en la estandarización y avanzar hacia modelos flexibles que reconozcan la diversidad como una riqueza pedagógica.*

*Esta transición obliga a repensar el currículo, la evaluación y la planificación desde enfoques que prioricen las competencias, la autonomía, la autorregulación y la pertinencia cultural.*

*A su vez, exige un cambio de paradigma por parte del profesorado, que debe gestionar ambientes de aprendizaje accesibles, multicanales y orientados al desarrollo pleno de las personas.*

*La evidencia global muestra que las brechas educativas persisten —e incluso se profundizan— cuando los sistemas se aferran a estructuras rígidas y contenidos descontextualizados.*

*Por ello, la transformación no puede limitarse a reformas institucionales o documentos oficiales; requiere acciones sostenidas desde lo cotidiano: desde el aula, la escuela, la familia y la comunidad.*

*Cada experiencia inclusiva, por pequeña que parezca, incide en la construcción de un ecosistema educativo más justo y en la posibilidad de que cada estudiante alcance su máximo potencial.*

*Paralelamente, la revolución digital impone nuevos retos éticos y pedagógicos. El acceso, la alfabetización tecnológica y la competencia digital se convierten en condiciones básicas para la participación social, profesional y ciudadana.*

*Una educación orientada a la equidad debe garantizar que estas herramientas funcionen como vías para reducir desigualdades, y no como factores que amplifican la exclusión.*

*Esto implica promover un uso crítico, ético y responsable de la tecnología desde los primeros años, construyendo itinerarios de aprendizaje que acompañen a las personas a lo largo de toda la vida.*

*La inclusión, entendida desde un enfoque de derechos, obliga también a repensar la accesibilidad en sus múltiples dimensiones: física, comunicacional, curricular, tecnológica y actitudinal.*

*No se trata sólo de ajustar prácticas para ciertos grupos, sino de diseñar experiencias educativas que sean, desde su origen, pensadas para la diversidad.*

*En esa línea, los marcos de planificación universal, el trabajo interdisciplinario y la formación continua se consolidan como herramientas indispensables para garantizar que la educación responda de manera integral a las necesidades de todas las personas.*

*En definitiva, la transformación educativa requiere voluntad, corresponsabilidad y visión a largo plazo. La inclusión no es una meta alcanzable de forma inmediata, sino un proceso continuo de reflexión, innovación y compromiso ético.*

*Construir sociedades más justas pasa por gestar escuelas que abracen la diversidad y que formen ciudadanos capaces de convivir, crear y aprender en igualdad de oportunidades.*

*La tarea es exigente, pero impostergable: el futuro educativo —y social— depende de nuestra capacidad para transformar la inclusión en un principio rector de toda acción pedagógica.*

## ***El rol de la familia en la inclusión educativa: participación activa en las escuelas***

**Conferencista:**  
**Prof. Johanny Robles**

*En su intervención, Johanny Robles planteó que la familia constituye el pilar fundamental de la educación inclusiva, y que su participación activa en la escuela es determinante para el éxito de todos los estudiantes. Retomando estudios de la UNESCO, señaló que la implicación familiar puede mejorar el rendimiento académico hasta en un 10%.*

*En América Latina, donde aún existen 15.6 millones de niños afectados por brechas de inclusión educativa, fortalecer la alianza entre escuela y familia resulta más importante que nunca.*

*Explicó que la inclusión educativa no consiste únicamente en integrar a estudiantes con necesidades especiales, sino en adaptar todo el sistema escolar para acoger a todos los estudiantes, reconociendo y valorando su diversidad cultural, socioeconómica y funcional.*

*En este sentido, la familia se erige como el primer entorno educativo, responsable de formar valores, hábitos y actitudes hacia el aprendizaje. Citó un estudio de la Fundación Chile (2022), que evidenció cómo la implicación familiar aumenta en un 7% la asistencia escolar, reflejando su impacto en el compromiso de los estudiantes con la educación.*

*Robles detalló los beneficios de la participación activa de las familias. En el plano académico, los estudiantes con padres involucrados presentan tasas de graduación 2.5 veces más altas; un programa en México (2021) reportó un incremento del 18% en comprensión lectora gracias a la lectura diaria en familia.*

*En el plano socioemocional, la participación de la familia reduce los problemas de conducta en un 15% y fomenta habilidades sociales esenciales.*

*Además, fortalece la autoestima, disminuye el estrés escolar y contribuye a un ambiente de aprendizaje positivo y seguro.*

*La conferencista expuso también un conjunto de estrategias para fomentar la participación.*

*A las escuelas recomendó implementar canales de comunicación más efectivos —como plataformas académicas o WhatsApp—, ofrecer talleres accesibles sobre apoyo académico y crianza positiva, diversificar horarios de reuniones, organizar eventos inclusivos y garantizar la participación de los padres en comités y consejos escolares.*

*A las familias sugirió mantener una comunicación regular con los docentes, participar como voluntarios en actividades, apoyar desde casa con rutinas de estudio y lectura, asistir a eventos escolares y promover que sus hijos cuenten con los apoyos y recursos necesarios.*

*Finalmente, Robles subrayó que la inclusión educativa es una responsabilidad compartida.*

*Cuando escuela y familia trabajan en conjunto, se genera una alianza transformadora que impacta directamente en el éxito integral de los estudiantes y contribuye a sociedades más justas, equitativas y prósperas.*

*Concluyó haciendo un llamado a fomentar la comunicación abierta, el respeto mutuo y la colaboración activa, reconociendo el poder de la familia en el camino educativo de cada niño.*

*La conferencia resaltó que no basta con esfuerzos aislados de las instituciones educativas; es necesario integrar a la familia como agente activo de cambio.*

*La Jornada Científica Estudiantil UF 2025 encuentra en este mensaje un recordatorio esencial: solo mediante la alianza escuela-familia será posible consolidar prácticas inclusivas sostenibles, que fortalezcan la equidad y garanticen oportunidades de aprendizaje para todos.*

## **Reflexión final**

*Ciertamente, la construcción de sistemas educativos inclusivos demanda superar la visión tradicional que concibe a la escuela como único espacio legítimo de aprendizaje.*

*La evidencia teórica y empírica ha demostrado que la inclusión solo puede consolidarse cuando las instituciones educativas y las familias actúan como socios corresponsables en la formación integral de los estudiantes.*

*Esta alianza no constituye un complemento, sino un requisito estructural para garantizar igualdad de oportunidades, bienestar socioemocional y trayectorias escolares sostenibles.*

*En este marco, el rol familiar adquiere una relevancia estratégica. El hogar se constituye como el primer agente socializador y como un entorno determinante para la consolidación de valores, hábitos y actitudes hacia la educación.*

*La participación activa de madres, padres y representantes no solo nutre el desarrollo académico, sino que potencia habilidades socioemocionales esenciales como la autorregulación, la perseverancia, la empatía y el sentido de pertenencia escolar.*

*El fortalecimiento de estas capacidades repercute de manera directa en el rendimiento, la permanencia y el clima escolar, convirtiendo a la familia en un actor imprescindible para alcanzar metas de inclusión y equidad.*

*De igual forma, la cooperación entre escuela y familia permite atender de manera más efectiva la diversidad del estudiantado.*

*En contextos donde convergen diferencias culturales, socioeconómicas, lingüísticas y funcionales, la colaboración bidireccional posibilita identificar necesidades, diseñar apoyos pertinentes y construir ambientes que reconozcan y valoren la pluralidad.*

*Esta apertura favorece la eliminación de barreras de aprendizaje y participación, al tiempo que promueve relaciones más democráticas entre los actores educativos.*

*El desarrollo de una cultura inclusiva, sin embargo, exige más que la buena voluntad de los involucrados: requiere la implementación de estrategias sistemáticas, sostenibles y sensibles a la realidad de las comunidades.*

*Entre ellas, destacan la diversificación de canales de comunicación, la generación de espacios de formación familiar, la flexibilización de horarios escolares y la creación de instancias participativas en la toma de decisiones.*

*Cuando estas acciones se articulan con el acompañamiento docente y con políticas institucionales coherentes, se fortalece el compromiso de las familias y se dinamiza la construcción de comunidades educativas colaborativas.*

*Asimismo, la participación familiar contribuye a la prevención de riesgos socioemocionales y al fortalecimiento de un ambiente protector. El apoyo afectivo y académico desde el hogar reduce conductas disruptivas, favorece la motivación intrínseca y proporciona seguridad emocional, elementos indispensables para un aprendizaje significativo.*

*La escuela, por su parte, tiene la responsabilidad de acoger esa participación sin prejuicios, promoviendo prácticas inclusivas que reconozcan las diversas formas de organización, estructura y expresión familiar.*

*En síntesis, la inclusión educativa no puede entenderse como tarea exclusiva del docente ni como políticas aisladas de las instituciones.*

*Se trata de un proceso integral que se sostiene en la interacción permanente entre escuela y familia. La articulación de esfuerzos entre estos dos espacios —el íntimo y el institucional— posibilita que cada estudiante encuentre las condiciones necesarias para desarrollarse en plenitud, trascendiendo la mera integración física hacia una participación auténtica y significativa.*

*Consolidar esta alianza representa, además, un compromiso ético con la construcción de sociedades más equitativas.*

*Allí donde la familia es parte activa del proceso educativo, la escuela se enriquece y el aprendizaje se democratiza.*

*La corresponsabilidad, la comunicación respetuosa y la colaboración mutua se convierten, entonces, en las bases de un proyecto educativo inclusivo, sostenible y verdaderamente transformador.*

## ***Trabajo colaborativo entre escuela, familia y especialistas: clave para una inclusión educativa efectiva***

**Conferencista:  
Msc. Kenia Ketty Ortiz Freire**

*Buenas tardes a todos. Hoy quiero compartir con ustedes un trabajo sobre un tema fundamental en la educación actual: el trabajo colaborativo entre la escuela, las familias y los especialistas, clave para una educación inclusiva efectiva.*

*La educación inclusiva se ha consolidado como un principio rector de los sistemas educativos modernos, fundamentado en la equidad, la diversidad y la participación plena de todos los estudiantes.*

*Para que esta misión se concrete en la práctica, no basta con incorporar a niños y niñas con discapacidades o necesidades educativas específicas en las aulas regulares.*

*La inclusión es también crear entornos accesibles, respetuosos y participativos. Esto requiere construir escenarios pedagógicos sensibles a las diferencias, sostenidos por el trabajo colaborativo entre todos los actores del proceso educativo, promoviendo el respeto y el compromiso.*

*En este sentido, ya en 2011 se manifestaba que la inclusión educativa implica reducir la discriminación, las barreras para el aprendizaje y la participación, así como reestructurar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad y valorar a cada persona en su singularidad.*

*Una labor de estas dimensiones está cruzada por muchas prácticas dinámicas y complejas, por lo que la participación de diversos actores es una necesidad. Se sabe que una de las estrategias más eficaces para asumir la educación inclusiva es construir redes de colaboración consistentes dentro de cada escuela y entre ésta y su comunidad.*

*El trabajo colaborativo, como metodología didáctica, se ha aplicado en distintos campos y ha demostrado contribuir a la mejora de la calidad de*

*vida. En el ámbito educativo, se aplica para apoyar el progreso del conocimiento, desarrollar competencias y fomentar la interdependencia positiva entre los actores.*

*Significa trabajar juntos para resolver problemas con un objetivo común, reforzando tanto las acciones individuales como las colectivas, y generando participación equitativa para lograr una verdadera inclusión educativa.*

*En Ecuador, el sistema educativo se encuentra en un proceso de cambio orientado a resolver la problemática de la equidad y la calidad.*

*Se ha propuesto la creación de un modelo inclusivo flexible que responda a las necesidades de la comunidad y garantice oportunidades para todos.*

*Como parte de este esfuerzo, la formación de redes de trabajo colaborativo permite unificar esfuerzos y dar respuestas de calidad a la diversidad.*

*La conferencia profundizó en tres ejes: la familia, la escuela y los especialistas. En cuanto a la familia, se recordó que los cambios sociales de las últimas décadas han transformado profundamente su estructura y funcionamiento.*

*Según Costa y Torrutia (2007), hoy se observan nuevas tipologías familiares: la inserción de la mujer en el campo laboral, la disminución de convivientes en un mismo hogar, la presencia de hijos con discapacidades o necesidades educativas, y la diversidad de identidades.*

*Ante estos cambios, los docentes deben necesariamente contar con la familia para asegurar coherencia entre lo que ocurre en casa y en la escuela.*

*La educación inclusiva demanda contextos más democráticos, donde la participación colaborativa de todos los implicados converja en un mismo propósito educativo.*

*El trabajo en redes con las familias garantiza relaciones amables, empáticas e interesadas en el bienestar de los hijos. Compartir experiencias permite formar redes de apoyo sólidas, favorece la conciencia sobre el aprendizaje de los niños y genera retroalimentación constante.*

*En cuanto a la escuela, se destacó que el impacto del trabajo colaborativo ha sido ampliamente documentado. Autores como Red (2018) sostienen que este modelo es uno de los mejores caminos para mejorar el aprendizaje y potenciar habilidades.*

*La educación debe fundamentarse en un enfoque basado en la comunidad, pues el trabajo colaborativo marca la diferencia no solo en la institución escolar, sino en la sociedad en general.*

*De igual forma, el trabajo colaborativo interdisciplinario se convierte en una herramienta clave, integrando a maestros de apoyo y profesionales de la psicología, neurociencia, lenguaje y psicopedagogía.*

*Ortiz subrayó que la figura del profesor de apoyo se ha consolidado como uno de los elementos esenciales en la implementación de prácticas inclusivas.*

*Experiencias en distritos canadienses como New Brunswick han mostrado que la misión central del maestro de apoyo es asesorar al profesor de aula, bajo un modelo de cooperación y acompañamiento.*

*Los profesionales relacionados con la educación especializada, como psicopedagogos o terapeutas, intervienen tanto de manera directa con los estudiantes como indirecta, trabajando con familias, docentes e instituciones.*

*Este enfoque interdisciplinario se enriquece además con el respaldo de las direcciones escolares y un clima de respeto y aceptación.*

*La expositora insistió en que el trabajo colaborativo es una estrategia didáctica que, en el ámbito educativo, implica resolver tareas o problemas en conjunto.*

*Se convierte en una herramienta mediadora de la interacción social, permitiendo el desarrollo de aprendizajes entre compañeros sin discriminación y minimizando la exclusión.*

*Aporta una visión integral del estudiante, donde cada actor contribuye desde su perspectiva: los docentes observan el rendimiento académico, la familia aporta el conocimiento del contexto y las emociones, y los especialistas proporcionan herramientas técnicas específicas.*

*Asimismo, un equipo colaborativo permite diseñar estrategias y adaptaciones pedagógicas más efectivas, fortalece el vínculo escuela-familia y mejora la percepción de pertenencia de las familias en el proceso educativo.*

*Sin embargo, también se identifican desafíos: falta de comunicación clara, desconocimiento de roles, limitaciones de tiempo y recursos humanos, e incluso resistencia al cambio o prejuicios frente a la diversidad.*

*Metodológicamente, Ortiz explicó que se empleó un enfoque cualitativo descriptivo, basado en revisión bibliográfica y análisis teórico.*

*Se revisaron 20 artículos, aplicando criterios de inclusión (años 2017–2018, mención explícita del trabajo colaborativo en educación inclusiva) y exclusión (contenidos no relevantes).*

*El resultado fue un corpus de 10 artículos clave que sustentaron la reflexión.*

*De esta revisión emergieron tres pilares del trabajo colaborativo: la escuela como núcleo pedagógico, la familia como socia pedagógica y los especialistas como apoyo técnico y educativo.*

*La escuela, a través de la actitud y formación de sus docentes, abre oportunidades y reduce barreras mediante planificaciones diversificadas.*

*La familia aporta información valiosa sobre el contexto y fortalezas del estudiante, lo que permite diseñar estrategias más ajustadas. Y los*

*especialistas complementan la labor docente, no reemplazándola, sino acompañándola en la implementación de prácticas inclusivas.*

*En conclusión, Ortiz afirmó que la inclusión educativa efectiva requiere construir una estructura de colaboración horizontal, basada en el diálogo, la planificación conjunta y el respeto mutuo.*

*Los docentes en formación y los profesionales en ejercicio deben desarrollar habilidades para trabajar en equipo, establecer vínculos éticos con las familias y diseñar prácticas flexibles y centradas en el estudiante.*

*La diversidad, insistió, debe entenderse como riqueza y no como obstáculo. Por ello, la colaboración entre escuelas, familias y especialistas no es solo una estrategia, sino una condición necesaria para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.*

### **Reflexión final**

*La consolidación de una educación inclusiva demanda un enfoque sistémico donde converjan, de manera articulada, múltiples actores con responsabilidades diferenciadas pero complementarias.*

*La inclusión no puede comprenderse como un acto aislado de integración, ni como un conjunto de intervenciones reactivas que emergen únicamente ante la presencia de necesidades específicas.*

*Por el contrario, constituye un proyecto educativo, ético y social que se sostiene en la cooperación permanente entre instituciones escolares, familias y especialistas, con el fin de garantizar condiciones de aprendizaje equitativas para todas las personas.*

*Desde esta perspectiva, la escuela se reafirma como el centro pedagógico donde se articulan las prácticas que promueven el desarrollo integral del estudiantado.*

*Sin embargo, su capacidad de respuesta frente a la diversidad depende de la apertura a nuevas dinámicas colaborativas y de una cultura institucional que valore el diálogo, la flexibilidad y la corresponsabilidad.*

*Las prácticas inclusivas, para ser sostenibles, requieren que los docentes cuenten con apoyo profesional, formación continua y acompañamiento interdisciplinario; sin estas condiciones, la inclusión corre el riesgo de convertirse en una aspiración más que en un logro verificable.*

*La familia, por su parte, se configura como un actor esencial del proceso educativo. Su participación no debe limitarse a la asistencia a reuniones o a la supervisión de tareas; es, ante todo, una forma de co-construcción del aprendizaje.*

*El conocimiento que madres, padres y cuidadores poseen sobre la historia personal, emocional y contextual de cada estudiante es insustituible, y constituye una fuente clave para orientar decisiones pedagógicas pertinentes.*

*Cuando se establecen relaciones sólidas basadas en la confianza, el afecto y el respeto mutuo, se favorece un ambiente educativo coherente que reduce barreras, fortalece la autoestima y potencia el sentido de pertenencia escolar.*

*Asimismo, los especialistas desempeñan un papel determinante en la construcción de entornos educativos sensibles a la diversidad. Su labor no puede entenderse como un reemplazo del profesorado, sino como un acompañamiento técnico que enriquece la práctica docente y facilita intervenciones ajustadas a las necesidades académicas, socioemocionales o funcionales de los estudiantes.*

*La colaboración interdisciplinaria aporta una mirada integral del desarrollo humano, integra metodologías actualizadas y contribuye a diseñar estrategias educativas que respondan a múltiples perfiles de aprendizaje.*

*Frente a este panorama, la cooperación entre escuela, familia y especialistas emerge como una estrategia que trasciende la mera coordinación administrativa.*

*Se trata de un proceso profundo de transformación cultural donde cada actor reconoce su rol, valora el aporte del otro y participa activamente en la toma de decisiones.*

*Esta estructura horizontal de trabajo colaborativo fortalece la comunicación institucional, permite planificaciones diversificadas, facilita adaptaciones curriculares pertinentes y genera un clima educativo más democrático e inclusivo.*

*No obstante, su implementación también enfrenta desafíos significativos: la falta de claridad en los roles, la escasez de tiempo, la limitada formación docente en enfoques inclusivos, y los prejuicios o resistencias hacia la diversidad.*

*Superar estos obstáculos requiere voluntad política, acompañamiento institucional y una visión pedagógica que comprenda la inclusión como un derecho humano y como una condición indispensable para el desarrollo social.*

*En consecuencia, la inclusión educativa no puede sostenerse sin estructuras de colaboración robustas, planificadas y progresivas. La diversidad del estudiantado exige respuestas colectivas, sensibles y técnicamente fundamentadas.*

*Cuando la escuela, la familia y los especialistas trabajan de manera articulada, se genera un entorno educativo más justo, pertinente y adaptativo, capaz de promover el potencial de cada estudiante y de responder a los retos actuales de equidad y calidad.*

*La construcción de estas alianzas no es una opción, sino una necesidad ética para transformar los sistemas educativos y garantizar que ningún estudiante quede al margen de su propio derecho a aprender.*

# ***Ponencias estudiantiles***



## ***Impacto psicológico y social de la exclusión laboral y las barreras en personas con discapacidad***

### **Autore(as):**

*Ángel Manuel Jaramillo Gómez  
María de los Ángeles Avilés Espinoza  
Graciela Ubaldina Bedor Alvarado  
Zeneida Narcisa Ronquillo Ochoa*

### **Tutor(a):**

*MSc. Joselin Maritza Vera García*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*Los estudiantes presentaron un ensayo centrado en el impacto psicológico y social de la exclusión laboral y las barreras al emprendimiento que enfrentan las personas con discapacidad en Ecuador.*

*Partieron del marco legal establecido por la Ley Orgánica de Discapacidades (2012) y de los datos actuales que evidencian la brecha persistente: apenas el 16% de las personas con discapacidad accede al empleo formal (INEC, 2022).*

*Esta exclusión no solo reproduce la pobreza, sino que genera afectaciones emocionales significativas; de hecho, un 58% de desempleados presenta depresión o ansiedad (PUCE, 2021). A ello se suma un fuerte estigma social, ya que el 30% de las familias ocultan a sus parientes con discapacidad (CONADIS, 2023).*

*La ponencia puso de relieve experiencias exitosas que demuestran el potencial transformador de la inclusión. Entre ellas, iniciativas como la Fundación Sinba, que ha logrado que el 65% de sus beneficiarios generen ingresos estables mediante emprendimientos, o Inclúyeme Ecuador, que ha facilitado la inserción formal de 120 personas con discapacidad.*

*Casos individuales, como el de Juan Pérez —emprendedor en ropa inclusiva— o María Gómez —artesana en cerámica— ilustran cómo el acceso a oportunidades puede convertirse en motor de autonomía y resiliencia.*

*No obstante, persisten barreras sistémicas que limitan el progreso. El 80% de las solicitudes de crédito de personas con discapacidad son rechazadas por la exigencia de garantías inaccesibles (UDLA, 2022).*

*Los programas sociales, como el Bono Joaquín Gallegos Lara de 240 dólares, resultan insuficientes para cubrir necesidades básicas y, mucho menos, para impulsar proyectos de emprendimiento (82%, INEC 2022).*

*En el ámbito empresarial, la cuota obligatoria del 4% de contratación es cumplida solo por un 12% de las compañías (HRW, 2023), aunque existen ejemplos positivos, como la práctica inclusiva de la empresa Pronaca.*

*La falta de accesibilidad en espacios públicos, que alcanza al 90% de la ciudad de Loja sin rampas, limita todavía más las posibilidades, sobre todo en zonas rurales.*

*Los ponentes concluyeron que, pese a los esfuerzos de algunas fundaciones, se requieren políticas públicas más concretas y efectivas: créditos sin requisitos abusivos, capacitación adaptada, fiscalización rigurosa de la cuota laboral y un cambio cultural que transforme la lástima en respeto y la caridad en verdaderas oportunidades.*

*Sólo así será posible avanzar hacia un modelo de inclusión laboral y social que reconozca la dignidad y el potencial de las personas con discapacidad en Ecuador.*

## ***Impacto del deporte en la autoestima de las personas con discapacidad física***

***Autores(as):***

*Carlos Patricio Gallegos Cabrera*

***Tutor(a):***

*MSc. Tatiana Lisbeth Teneda Gómez*

***Afiliación:***

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada por Carlos Patricio Gallegos Cabrera abordó el impacto del deporte adaptado en la autoestima de las personas con discapacidad física, destacando su valor como herramienta transformadora que va más allá de los beneficios físicos.*

*El deporte, explicó, se convierte en un espacio de crecimiento personal y social donde los participantes desarrollan habilidades, fortalecen su autonomía y experimentan un profundo sentido de logro.*

*Estas experiencias repercuten directamente en la percepción de sí mismos, incrementando su seguridad y bienestar emocional.*

*El autor señaló que la actividad física adaptada constituye un escenario privilegiado para romper estigmas sociales, superar barreras y fomentar la inclusión.*

*A través de programas diseñados para atender las necesidades de las personas con discapacidad, se generan oportunidades para la participación plena en la vida comunitaria, se consolidan redes de apoyo y se promueven entornos más empáticos.*

*La investigación se realizó en el marco de la vinculación con la comunidad, en un centro de desarrollo de habilidades para personas con discapacidad física en la ciudad de Guayaquil.*

*En este contexto, fue posible evidenciar cómo las actividades deportivas adaptadas impactaban positivamente en los participantes, quienes manifestaban cambios en sus comportamientos, actitudes y autoestima.*

*Como objetivo general, el estudio se propuso analizar la influencia del deporte en la autoestima de las personas con discapacidad física.*

*Los resultados mostraron que el deporte adaptado actúa como un factor de empoderamiento personal y social, contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima y consolidando procesos de inclusión reales y sostenibles.*

*El autor respaldó sus hallazgos con referencias internacionales y nacionales que destacan la importancia del deporte inclusivo como derecho y como alternativa de vida.*

*Investigaciones recientes —como las de Isidoro-Cabañas et al. (2023) y Lourenço et al. (2024)— confirman que la práctica deportiva adaptada mejora la calidad de vida física y mental, mientras que estudios realizados en Ecuador (Mayanza Paucar et al., 2024) evidencian los avances y desafíos en la accesibilidad al deporte en el contexto educativo.*

*Esta ponencia resaltó que el deporte adaptado no sólo mejora la condición física, sino que constituye un motor de autoestima, integración social y resiliencia para las personas con discapacidad física.*

## ***Innovación educativa y gestión participativa para una enseñanza más significativa***

### **Autores(as)**

*Andrea Marisela Cedeño Basurto*

### **Tutor(a):**

*MSc. Tatiana Lisbeth Teneda Gómez*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada por Andrea Marisela Cedeño Basurto se centró en la implementación de estrategias de innovación educativa y de gestión participativa para mejorar el desarrollo académico de una estudiante de sexto grado con dificultades en lectoescritura.*

*La autora sostuvo que la innovación y la participación no deben entenderse como acciones aisladas, sino como pilares complementarios que, al integrarse, favorecen una enseñanza más significativa, inclusiva y centrada en el estudiante.*

*Explicó que la innovación educativa no se limita al uso de herramientas tecnológicas, sino que implica incorporar metodologías activas, entre ellas el aprendizaje basado en proyectos, que permiten al estudiante ser protagonista de su propio proceso de formación.*

*Por otra parte, la gestión participativa busca articular la colaboración entre docentes, familias, estudiantes y autoridades, creando un ambiente de diálogo, compromiso y corresponsabilidad. Cuando la participación es real y constante —subrayó— las innovaciones tienen mayor impacto, aceptación y sostenibilidad.*

*La ponencia destacó la estrecha relación entre innovación y gestión. Sin un modelo de gestión que escuche, apoye e involucre a todos los actores de la comunidad educativa, las propuestas innovadoras carecen de respaldo y fracasan en su implementación.*

*Ejemplificó este planteamiento señalando que la introducción de una nueva estrategia pedagógica exige tanto formación docente como comunicación con las familias y apoyo institucional.*

*Finalmente, Cedeño concluyó que la unión entre innovación educativa y gestión participativa permite construir experiencias de aprendizaje más relevantes y eficaces, que no solo preparan a los estudiantes para aprobar materias, sino para enfrentar con éxito los desafíos de la vida actual.*

*Apostar por esta visión implica transformar no sólo las dinámicas del aula, sino también la cultura organizacional de las escuelas, haciendo de la educación un proceso colectivo y sostenible.*

.

## ***Innovación pedagógica inclusiva mediante el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)***

### ***Autores(as)***

*Olga Patricia Aguilar Aguilar  
María Clemencia Chafra Chafra  
Johanna Elizabeth Méndez Soriano  
María Cecilia Murillo Duarte*

### ***Tutor(a):***

*MSc. Tatiana Lisbeth Teneda Gómez*

### ***Afiliación:***

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia se centró en la relación entre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la innovación pedagógica como herramientas clave para promover una enseñanza inclusiva, flexible y adaptada a la diversidad.*

*Las autoras explicaron que el DUA, al integrar nuevas tecnologías, metodologías activas y herramientas digitales, facilita la personalización de la enseñanza y favorece una atención más equitativa a las necesidades de todos los estudiantes.*

*La propuesta surgió a partir de experiencias en prácticas preprofesionales en instituciones educativas, donde se pudo evidenciar la relevancia de aplicar estrategias fundamentadas en el DUA para atender a estudiantes con necesidades específicas, asociadas o no a una discapacidad.*

*De este modo, la investigación planteó como propósito analizar cómo estas prácticas contribuyen a una educación inclusiva y de calidad.*

*En la introducción, se destacó que el DUA se ha posicionado como un enfoque pedagógico clave para la educación actual, ya que orienta sus principios hacia múltiples formas de representación, expresión y compromiso.*

*Este modelo busca garantizar la participación activa de todos los agentes educativos en la construcción de entornos escolares inclusivos,*

*promoviendo aprendizajes significativos adaptados a las potencialidades individuales.*

*Frente a la visión tradicional y compensatoria de la diversidad, el DUA representa una transformación profunda de las prácticas docentes, donde la motivación y la equidad ocupan un lugar central.*

*Las autoras vincularon el DUA con fundamentos teóricos de la psicología del desarrollo, especialmente con los aportes de Piaget, al proponer una enseñanza ajustada a las etapas de aprendizaje, y con los planteamientos de Vigotsky, al resaltar la importancia de la interacción social y el aprendizaje significativo.*

*Afirmaron que la formación docente, tanto inicial como continua, es esencial para impulsar prácticas inclusivas e innovadoras, destacando la necesidad de que los profesores se capaciten en metodologías activas, planificación diversificada, mediación y evaluación inclusiva.*

*En cuanto a la metodología, se explicó que el estudio siguió cuatro fases: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis de investigaciones relevantes sobre la implementación del DUA.*

*En la fase de análisis se identificaron patrones y enfoques comunes, mientras que en la síntesis se organizaron los resultados en una tabla comparativa que permitió evidenciar los aportes más significativos.*

*Los resultados mostraron que el DUA, articulado con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), permite transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo respuestas efectivas a la diversidad en todos los niveles educativos.*

*Se resaltó, además, que el fortalecimiento de estas estrategias requiere una gestión participativa, una cultura institucional inclusiva y un compromiso docente sostenido.*

*En sus conclusiones, las expositoras subrayaron la necesidad de incorporar los principios del DUA en la formación docente y en el diseño curricular, con el fin de consolidar entornos más flexibles, accesibles y democráticos.*

*La innovación, dijeron, no consiste únicamente en introducir nuevas herramientas, sino en repensar la práctica educativa para que cada*

*estudiante, con o sin discapacidad, encuentre oportunidades de aprendizaje adaptadas a su ritmo y características.*

*La ponencia dejó en claro que el DUA no sólo es un recurso metodológico, sino un marco de transformación educativa que articula innovación, equidad y calidad.*

## ***La importancia de las inteligencias múltiples en la educación inclusiva***

### **Autores(as):**

*Salto Álava Cristhian Josué  
Marjorie Maricela Cruz Cruz  
Evelin Lizbeth Bohórquez Alvarado*

### **Tutor(a):**

*Loyola Alvarado Octavio*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia analizó la relevancia de la teoría de las inteligencias múltiples en el marco de la educación inclusiva. Los expositores señalaron que este modelo pedagógico reconoce y valora las diversas capacidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, ofreciendo así una alternativa más equitativa y efectiva para contextos educativos cada vez más complejos.*

*Destacaron que su implementación exige una atención especial a los retos que conlleva, como la capacitación docente y el desarrollo de recursos adaptados.*

*Apoyándose en los planteamientos de Howard Gardner (1986), los autores recordaron que la inteligencia no es un conjunto unitario, sino una red de capacidades autónomas e interrelacionadas.*

*Esta concepción abre la posibilidad de diseñar métodos de enseñanza ajustados a las particularidades de cada estudiante. La educación inclusiva, sumada a la teoría de las inteligencias múltiples, se presenta como una oportunidad de transformación que garantiza acceso a una educación de calidad para todos.*

*En la introducción, citaron a Booth y Ainscow (2002), quienes sostienen que los centros educativos deben comprometerse a realizar análisis críticos para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.*

*De esta manera, la teoría de las inteligencias múltiples se convierte en un marco que permite comprender la diversidad de perspectivas de los*

*estudiantes y diseñar prácticas pedagógicas que respeten sus características personales, sociales y culturales.*

*El objetivo del estudio fue analizar la importancia de las inteligencias múltiples en el desarrollo de los estudiantes, identificando ocho tipos de inteligencia: lógico-matemática, espacial, musical, lingüística, corporal, interpersonal, intrapersonal y naturalista.*

*El propósito es fomentar una enseñanza equitativa y personalizada que favorezca el rendimiento académico, el desarrollo social y creativo, y la formación integral de cada estudiante.*

*Durante el desarrollo de la ponencia, los autores mostraron ejemplos de cómo esta teoría puede aplicarse en las aulas: al enseñar ciencias, por ejemplo, se pueden utilizar videos, mapas conceptuales o modelos interactivos para fortalecer la inteligencia visual y espacial; el trabajo grupal contribuye al desarrollo de la inteligencia interpersonal; y las actividades reflexivas potencian la inteligencia intrapersonal.*

*Se subrayó que el proceso adaptativo de los métodos de enseñanza debe depender de las distintas inteligencias de los estudiantes, pues éstas representan un recurso clave para su éxito académico y personal.*

*En el diseño del estudio, se aplicó un enfoque descriptivo orientado a caracterizar los efectos del uso de las inteligencias múltiples en entornos inclusivos. La revisión bibliográfica evidenció que este modelo pedagógico promueve innovación en la enseñanza, mejora el rendimiento académico, fortalece la autoestima y motiva a los estudiantes.*

*Investigadores como Rosero (2022), Lupis (2022) y Estrada (2024) coinciden en que la aplicación de esta teoría fomenta la diversidad, la flexibilidad pedagógica y la atención personalizada en los contextos escolares.*

*En las conclusiones, se resaltó que aplicar las inteligencias múltiples a la educación inclusiva supone un avance significativo hacia una enseñanza equitativa y adaptada a las necesidades reales de los estudiantes.*

*Cada niño o joven posee habilidades distintas y formas particulares de aprender; por ello, el rol docente es crucial. Los educadores deben*

*identificar estas potencialidades y diseñar estrategias que permitan desarrollarlas al máximo, lo que requiere capacitación continua, compromiso ético y vocación pedagógica.*

*Esta ponencia refuerza la idea de que la inclusión educativa no puede concebirse sin reconocer la diversidad de inteligencias en el aula. Su aporte a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 muestra que, al aplicar la teoría de Gardner, la educación se convierte en un proceso más flexible, motivador y transformador, capaz de garantizar igualdad de oportunidades y de fortalecer la autoestima y el aprendizaje de todos los estudiantes.*

## ***La participación de la familia y la comunidad en la educación inclusiva***

### **Autores(as):**

*Lisette Victoria López Cajamarca  
Lisette Narcisa Jiménez Plúas  
Leopoldina Isabel Castro Viteri*

### **Tutor(a):**

*Verónica Jazmín Alfonzo Echeverría*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia se centró en la importancia de la participación de la familia y la comunidad en los procesos de educación inclusiva. Las expositoras destacaron que este modelo educativo busca garantizar que todos los estudiantes, sin importar sus características personales, sociales o culturales, accedan a una educación de calidad y equitativa.*

*Para lograrlo, la colaboración activa de familias y comunidades resulta imprescindible, aunque en la práctica suele ser limitada.*

*La investigación realizada analizó cómo el compromiso de estos actores contribuye a la construcción de una educación más equitativa, particularmente en contextos vulnerables.*

*Se resaltó que la familia, como primer agente de socialización, cumple un papel decisivo en la formación académica y personal de los niños; mientras que la comunidad aporta recursos y experiencias que enriquecen el proceso de aprendizaje. La sinergia entre escuela, familia y comunidad fomenta valores como el respeto, la empatía y la justicia social.*

*Sin embargo, este trabajo colaborativo enfrenta obstáculos importantes, entre ellos la falta de comunicación efectiva y la escasa capacitación en prácticas inclusivas.*

*Metodológicamente, la investigación se abordó desde un enfoque cualitativo, mediante entrevistas a maestros, padres y líderes comunitarios de una escuela pública ubicada en una zona vulnerable.*

*A partir de este proceso se identificaron tres ejes de análisis: la participación familiar, la relación con actores comunitarios y las condiciones que promueven o dificultan la inclusión.*

*Los resultados evidenciaron que la participación activa de las familias tiene una relación directa con la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.*

*Además, se constató que las comunidades pueden constituirse en recursos valiosos, al aportar experiencias, conocimientos y apoyos adicionales, aunque su implicación continúa siendo limitada por barreras como la falta de tiempo, la desinformación y el desconocimiento sobre educación inclusiva.*

*En las conclusiones, las ponentes afirmaron que es fundamental construir alianzas estables entre familias, escuelas y comunidades para lograr una inclusión efectiva y sostenible.*

*Una educación inclusiva solo puede consolidarse cuando todos los actores se reconocen como corresponsables, generando una red de apoyo que trascienda las aulas y se proyecte hacia la vida comunitaria.*

*La ponencia invita a reflexionar sobre la necesidad de articular familia, escuela y comunidad como ejes inseparables de la inclusión educativa. Su aporte a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 resalta que la equidad no puede ser tarea exclusiva de los docentes ni de las instituciones; requiere la participación consciente y comprometida de todos los actores sociales para garantizar que la diversidad sea entendida como un valor y no como una barrera.*

## ***El bienestar como derecho en la educación inclusiva***

### ***Autores(as):***

*Diana Vanesa Núñez Chalén  
Giseth Sulay Bermúdez Valdiviezo  
Gina Lisseth Plaza Castro  
María Fernanda De La Cruz Tomalá*

### ***Tutor(a):***

*MSc. Joselin Maritza Vera García*

### ***Afiliación:***

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada se enfocó en el bienestar como un derecho fundamental en el contexto de la educación inclusiva. Las autoras plantearon que garantizar el bienestar no es un complemento, sino un requisito esencial para que la escuela se convierta en un espacio justo, equitativo y significativo.*

*Explicaron que la inclusión no puede entenderse únicamente como la apertura de las aulas a todos los estudiantes, sino como la transformación de las prácticas pedagógicas, curriculares y relacionales.*

*Solo así es posible que cada alumno experimente seguridad emocional, sentido de pertenencia y posibilidades reales de éxito académico y personal. En este marco, el bienestar se consolida como condición inseparable del ejercicio de los derechos humanos en la escuela.*

*La investigación destacó que las instituciones educativas, en distintos contextos, deben respetar las diferencias culturales, sociales y personales de los estudiantes, generando ambientes de respeto, equidad y participación.*

*Se hizo énfasis en que ciertos grupos históricamente excluidos —como personas con discapacidad, estudiantes de pueblos indígenas o aquellos en situación de vulnerabilidad— requieren con urgencia que las escuelas implementen medidas efectivas de inclusión basadas en el reconocimiento de la diversidad.*

*Las expositoras también resaltaron el valor del enfoque intercultural, que invita a dialogar con los saberes, lenguas y cosmovisiones de la comunidad educativa. Este enfoque, afirmaron, no sólo fortalece la equidad, sino que enriquece la experiencia de todos los estudiantes al fomentar una educación más humana y plural.*

*En cuanto a la metodología, la investigación analizó las barreras que aún impiden una educación centrada en el bienestar, así como las acciones necesarias tanto desde el aula como desde la gestión institucional.*

*Entre ellas se mencionaron la necesidad de promover prácticas pedagógicas inclusivas, garantizar la accesibilidad en los entornos escolares, y formar docentes comprometidos con el respeto a la diversidad cultural y social.*

*Finalmente, concluyeron que el bienestar educativo debe ser entendido como derecho inalienable, y que solo mediante su garantía es posible consolidar una educación inclusiva, equitativa y sostenible. La escuela, en este sentido, no debe limitarse a enseñar contenidos, sino a ser un espacio que promueva el desarrollo integral y la dignidad de cada estudiante.*

*Esta ponencia aporta a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 una visión esencial: el bienestar no es un valor agregado, sino la base para construir una educación inclusiva de calidad. Reafirma que cuando la escuela respeta y promueve la diversidad, se convierte en un verdadero escenario de justicia social, donde todos los estudiantes encuentran las condiciones para aprender, crecer y vivir con dignidad.*

## ***Las barreras comunes en la inclusión laboral de personas con discapacidad: prejuicios, accesibilidad y falta de oportunidades***

### **Autores(as)**

*Dely Maricela Rosado Carrera  
Meiby Lisbeth García Villacrés  
Sonia Lastenia Alvarado Cárdena  
Adelaida Ámbar Cárdenas Cherrez*

### **Tutor(a):**

*MSc. Joselin Maritza Vera García*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia se enfocó en las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad en su inclusión laboral, analizando cómo los prejuicios sociales, la falta de accesibilidad y la escasez de oportunidades limitan de manera significativa su acceso al mercado de trabajo.*

*Las expositoras señalaron que uno de los obstáculos más persistentes son los prejuicios y estereotipos erróneos que aún subsisten en la sociedad y en los empleadores.*

*Estos prejuicios llevan a suponer que las personas con discapacidad son menos productivas o que requieren de más recursos de los que una empresa puede ofrecer. Tales creencias, afirmaron, generan discriminación durante los procesos de contratación y perpetúan la exclusión.*

*El segundo aspecto analizado fue la accesibilidad en los entornos laborales. Muchas empresas carecen de infraestructura adecuada, como rampas, ascensores adaptados o espacios accesibles, lo que dificulta la movilidad y participación de los trabajadores con discapacidad.*

*A ello se suma la ausencia de herramientas tecnológicas inclusivas y de ajustes razonables que podrían permitir un desempeño laboral efectivo. Esta falta de adecuaciones no solo limita las oportunidades, sino que provoca sentimientos de exclusión y desmotivación.*

*El tercer factor identificado fue la falta de oportunidades concretas. Los ponentes explicaron que existe una escasez de programas y políticas que promuevan de manera proactiva la contratación inclusiva.*

*Sin un compromiso claro de parte de las empresas y del gobierno, las personas con discapacidad siguen enfrentando grandes limitaciones para acceder a empleos acordes con sus capacidades y formación.*

*El objetivo central de la investigación fue promover la inclusión laboral efectiva mediante la identificación y eliminación de barreras sociales, estructurales y actitudinales.*

*Se planteó la necesidad de fomentar una cultura organizacional inclusiva, que garantice igualdad de oportunidades, accesibilidad y respeto a la diversidad.*

*Finalmente, las autoras concluyeron que superar estas barreras requiere un esfuerzo conjunto, que involucre tanto a instituciones públicas como privadas.*

*La sensibilización social, la adecuación de entornos laborales y la generación de políticas inclusivas son pasos fundamentales para garantizar la inserción laboral efectiva de las personas con discapacidad.*

*La ponencia subraya que la verdadera inclusión laboral no depende solo de normas escritas, sino de cambios reales en las actitudes y estructuras. Su aporte a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 refuerza la urgencia de trabajar hacia un modelo laboral equitativo, donde los prejuicios sean reemplazados por respeto, la inaccesibilidad por adaptaciones efectivas y la falta de oportunidades por un compromiso institucional sólido.*

## **Rol de la comunidad educativa en la inclusión**

### **Autores(as)**

*Sandra Mariela Bernabé Villón  
Ketty Cecilia Tavares Vidal  
Jhonny David Torres Quimi  
Dalia Luzmila Tomalá Gonzabay*

### **Tutor(a):**

*MSc. Joselin Maritza Vera García*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada se centró en el papel de la comunidad educativa en la construcción de una escuela inclusiva, destacando la importancia de la participación, la colaboración y la vinculación entre escuela, familia y entorno social.*

*Las autoras y autores partieron de la premisa de que no se constituye una comunidad si sus miembros no se sienten parte de ella, y este sentido de pertenencia solo se desarrolla cuando cada integrante se sabe valorado, apreciado y con voz en las decisiones y proyectos colectivos.*

*Desde la perspectiva de la educación inclusiva, se afirmó que la participación de los distintos sectores no puede entenderse sin hablar de colaboración.*

*En este sentido, se retomaron los planteamientos de Gallego sobre los diferentes tipos de colaboración que deben promoverse: interinstitucional (proyectos entre escuelas), interprofesional (entre instituciones y profesionales), interservicios (escuelas y servicios sociales o educativos del entorno), entre alumnos (colaboración en el aula) y con la comunidad familiar (alianza escuela-comunidad).*

*El trabajo subrayó que la inclusión no es posible sin la participación activa y comprometida de todos los actores: docentes, estudiantes, familias, profesionales de apoyo y comunidad en general.*

*La vinculación efectiva entre la escuela y su entorno social garantiza procesos pedagógicos contextualizados y pertinentes, capaces de responder a las necesidades de cada estudiante y de respetar la diversidad presente en el aula.*

*Asimismo, se resaltó que transformar la escuela en una verdadera comunidad inclusiva requiere superar barreras estructurales, culturales y actitudinales.*

*Para ello, es imprescindible impulsar prácticas cooperativas, proyectos interinstitucionales y fortalecer el trabajo conjunto con las familias y los servicios del entorno.*

*El objetivo del estudio fue analizar desde un enfoque teórico el rol de la comunidad educativa en la promoción de la inclusión, identificando como componentes clave la participación, la colaboración y la vinculación social.*

*En sus conclusiones, los expositores destacaron que una escuela inclusiva no se construye en soledad: depende de la capacidad de toda la comunidad educativa de trabajar en red, compartiendo responsabilidades y compromisos.*

*De esta manera, se podrán consolidar espacios educativos más democráticos, equitativos y sostenibles, donde cada estudiante pueda sentirse parte de una comunidad que lo acoge y lo impulsa hacia su pleno desarrollo.*

*La ponencia aporta a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 una reflexión crucial: la inclusión no es tarea exclusiva de la escuela, sino un esfuerzo compartido entre todos los actores sociales.*

*Sólo mediante la corresponsabilidad comunitaria será posible transformar la educación en un proyecto inclusivo que valore la diversidad como fuente de fortaleza y crecimiento colectivo.*

## ***Resiliencia en personas con discapacidad intelectual***

### **Autores(as)**

*Karina Maritza Álava Moreira  
Janella Katherine Baidal Terán  
Claudia Lorena Manzanillas Jumbo  
Betty Leonela Zumba Espinoza*

### **Tutor(a):**

*MSc. Tatiana Lisbeth Teneda Gómez*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada abordó la influencia de la resiliencia en personas con discapacidad intelectual, destacando su importancia como recurso psicológico y social para afrontar dificultades y alcanzar metas significativas.*

*El estudio se enmarcó en un diseño descriptivo de caso, desarrollado durante prácticas preprofesionales en un contexto educativo. El protagonista del caso, Frank, un joven de 21 años con un 49% de discapacidad intelectual, demostró cómo la resiliencia puede convertirse en un motor de autonomía y desarrollo integral.*

*A pesar de las limitaciones asociadas a su condición, ha logrado desenvolverse con independencia, asumir responsabilidades familiares, laborales y académicas, e incluso culminar su carrera universitaria.*

*La investigación se apoyó en la observación y la entrevista como técnicas de recolección de información, lo que permitió identificar los factores clave de la resiliencia en el caso analizado: el esfuerzo constante, la motivación interna, el apoyo emocional recibido y un fuerte sentido de responsabilidad.*

*Estos elementos no solo le permitieron resistir ante la adversidad, sino transformar sus circunstancias en oportunidades de crecimiento personal.*

*Los resultados evidenciaron que la resiliencia es una herramienta fundamental para el bienestar psicológico y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual.*

*Asimismo, resaltaron la necesidad de que los contextos educativos y sociales potencien las capacidades individuales, generen entornos inclusivos y promuevan la igualdad de oportunidades.*

*Las conclusiones del trabajo subrayan que la resiliencia no es únicamente una característica personal, sino un proceso dinámico que se fortalece en interacción con el entorno.*

*Por ello, la familia, la escuela y la comunidad desempeñan un papel esencial en el acompañamiento de estas personas, asegurando que su potencial se desarrolle plenamente y que logren integrarse de manera activa y digna en la sociedad.*

*Esta ponencia constituye un aporte significativo para la Jornada Científica Estudiantil UF 2025, al visibilizar cómo la resiliencia puede ser un factor determinante en la vida de las personas con discapacidad intelectual.*

*El caso analizado refleja que, con apoyo y oportunidades, es posible transformar las limitaciones en fortalezas, consolidando una educación inclusiva que reconoce la diversidad y promueve la autonomía.*

## ***Neurodiversidad en el aula inicial: claves para una educación verdaderamente inclusiva***

### **Autores(as)**

*Lady Carolina Vásquez Montoya  
Yulian Madelen Villamar Rivera  
Eva Graciela Núñez Arizabal  
Marjorie Jimabel Ibarra Restrepo*

### **Tutor(a):**

*MSc. Tatiana Lisbeth Teneda Gómez*

### **Afiliación:**

*Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial*

*La ponencia presentada abordó la neurodiversidad en el aula inicial como un reto y, al mismo tiempo, una oportunidad para avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva.*

*Las expositoras señalaron que reconocer y valorar la variabilidad neurológica de los estudiantes —como el Trastorno del Espectro Autista (TEA), el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia o las altas capacidades— permite transformar las aulas en espacios donde estas diferencias no se perciban como obstáculos, sino como recursos que enriquecen el aprendizaje.*

*El trabajo, sustentado en un análisis documental y en métodos cualitativos de observación en contextos educativos, evidenció que los entornos escolares flexibles, estructurados y afectivos contribuyen significativamente al bienestar emocional, social y cognitivo de los estudiantes neurodivergentes.*

*Se destacaron estrategias concretas como la creación de espacios sensoriales seguros, la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de rutinas visuales y apoyos predictivos, así como evaluaciones centradas en procesos y avances cualitativos más que en resultados estandarizados.*

*Las autoras subrayaron, además, la necesidad de que la formación docente continua se oriente hacia el reconocimiento de la diversidad*

*neurológica, pues solo con capacitación adecuada los maestros podrán atender de manera efectiva a las distintas necesidades de sus alumnos. Señalaron también que la inclusión auténtica requiere de una clara voluntad institucional, que acompañe y respalde a los docentes en la aplicación de estas metodologías.*

*En sus conclusiones, afirmaron que la neurodiversidad debe dejar de concebirse únicamente como un desafío y ser vista como una oportunidad para repensar y transformar la escuela en un espacio más humanista.*

*Una educación que valore todas las mentes, cuerpos y voces desde los primeros años de vida es, en última instancia, una semilla para construir una sociedad más equitativa, justa y plural.*

*Esta ponencia aporta a la Jornada Científica Estudiantil UF 2025 una visión renovadora: la inclusión empieza en el aula inicial, cuando la neurodiversidad se reconoce como riqueza.*

*Al asumirla como un valor, la escuela puede convertirse en un espacio de bienestar y aprendizaje equitativo, que sienta las bases para una educación inclusiva y sostenible a lo largo de la vida.*

# ***RESOLUCIÓN***



**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN GALILEO ECUADOR**  
**RESOLUCIÓN N° REDDIGEC 2025-016**  
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 015**

La Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, registrada bajo el Nro. SENESCYT- REG-RED-22-0167; en uso de las atribuciones que les confiere los artículos 3 y 5 de su estatuto:

**CONSIDERANDO**

Que en plan anual de funcionamiento de REDIIGEC, se contempla las funciones propias de las actividades de investigación como estrategia para el cumplimiento de su objeto social.

**CONSIDERANDO**

Que se ha solicitado el proceso de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; de acuerdos a los estándares internacionales que rige la materia al siguiente: proyecto de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; titulado: Memoria de reportes 2da. Jornada Científica Estudiantil UF 2025

**CONSIDERANDO**

Que el Grupo de Investigación "PDCAL", "Educación" y "Psicología"; con competencias en el caso, presentaron ante la instancia de la Coordinación Académica el informe técnico pertinente y el mismo recomendó la aprobación para publicación con aval de arbitraje, fomentando así la producción, promoción y difusión investigativa, desde la rigurosidad científica.

**CONSIDERANDO**

Que es atribución de esta instancia avalar las recomendaciones de las unidades operativas que conforman REDIIGEC y en todos sus capítulos internacionales, en relación a los procesos de arbitraje por pares de expertos, mediante la técnica doble ciego; en correspondencia a los estándares internacionales que rigen la materia a: proyectos de investigación / Producto(s) educativo(s)-investigativo(s) / Prototipo(s) / Proyectos de investigación o de naturaleza editorial; de instancias académicas o científicas que así lo solicitan y de acuerdo a la disponibilidad de grupos de investigación asociados a esta red que posean las credenciales académicas pertinentes entre sus miembros asociados.

**CONSIDERANDO**

Que la Red Internacional de Investigación Galileo Ecuador, ha sido creada para la cooperación científica y tecnológica en el cumplimiento de su objeto social.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Auspiciar y acompañar la aprobación académica por pares de los Grupos de Investigación con competencia; en favor del desarrollo, investigación y publicación del prototipo: Memoria de reportes 2da. Jornada Científica Estudiantil UF 2025. Así mismo, la publicación ON LINE en el sitio web institucional.

**ARTÍCULO 2.** Comuníquese a la Institución solicitante. De su conocimiento y fines pertinentes.

Dado y firmado en Guayaquil, Ecuador; a los tres días del mes de octubre de dos mil veinticinco;



Código de verificación Institucional



Firmado electrónicamente por:  
FRANKLIN GERARDO DE  
GREGORIO SALAS AULAR

Coordinador General



ISBN: 978-9942-673-41-1



9963692 61001  
**ACVENTISPROH®**  
EDICIONES

